

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA LA BOBADILLA

**2021/1583** *Aprobación definitiva de la corrección de errores del Presupuesto General para el ejercicio 2021.*

#### Anuncio

Aprobada definitivamente la corrección de errores del Presupuesto General del Entidad Local autónoma de la Bobadilla para el ejercicio 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

<b>Estado de Gastos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe Consolidado</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	234.570,61
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	185.247,79
3	GASTOS FINANCIEROS	489,68
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.793,28
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	239.499,53
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	44.741,51
<b>Total Presupuesto</b>		<b>708.342,40</b>

<b>Estado de Ingresos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe Consolidado</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	119.121,93
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	382.697,47
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.523,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	200.000,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>708.342,40</b>

II. PLANTILLA DE PERSONAL

a) Funcionarios:

N.º plazas	Grupo	Nivel	Cuerpo/Escala	Subescala	Observación
1	A1	30	Habilitado Nacional	Secretaría-Intervención	Propiedad
1	C2	14	Administración General	Auxiliar Administrativo	Propiedad
1	C2	14	Administración General	Auxiliar Administrativo	Vacante
1	E	12	Servicios Especiales	Peón Servicios varios	Vacante

b) Personal Laboral:

Grupo	Categoría Profesional	Denominación	Observaciones	Nivel
E	Operario	Limpieza dependencias municipales, grupo escolar (media jornada)	Vacante	12
E	Operario	Limpieza dependencias municipales, grupo escolar (media jornada)	Vacante	12
E	Operario	Limpieza dependencias municipales, grupo escolar (media jornada)	Vacante	12
E	Operario	Peón Oficios Múltiples	Cubierta	12
C2	Oficial	Oficial de 1ª Oficios Múltiples	Cubierta	14
C2	Oficial	Oficial de 1ª Mantenimiento, limpieza y desinfección	Cubierta	14

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Bobadilla, 14 de abril de 2021.- El Presidente, MANUEL LA TORRE ARANDA.